



Secció IV. Procediments judicials

AUDIÈNCIA PROVINCIAL DE LES ILLES BALEARS

3515***Rekurs d'apel·lació 271 / 2016***

RESOLUCIÓN: Sentencia nº 39/2.017 de 1 de febrero

PROCEDIMIENTO: JUICIO VERBAL

ROLLO DE APELACIÓN: 271/2.016

AUTOS: 358/2.015

OFICINA JUDICIAL: SECCIÓN IV DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES

PERSONAS A QUIENES SE NOTIFICA: D. Daniel Ardelean, D. Edgardo Daniel López

Plazo de interposición del recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva la presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de

Palma de Mallorca a trece de febrero de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA